

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

ANO X  
2.ª EPOCA

**Precios de suscripcion**  
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el  
aumento que el timbre reclame.  
Redaccion y administracion, Enmedio. 77.

Domingo 27 de Enero de 1889.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS  
DE CADA SEMANA.

**Anuncios**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos  
de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.  
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-  
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-  
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 100

## PRIMER PREMIO

El CEMENTO rápido y lento que espande la casa Alsina, de ésta, ha obtenido el primer premio en la exposicion de Barcelona, y dicha casa llama la atencion de que en Castellon es la única que tiene el depósito y representacion de dicho cemento.

Para pedidos, á Juan Alsina, calle de Zapateros, núm. 27.

Almacen y despacho: calle de las Tenerias, frente á las mismas Tenerias.

En el mismo almacen encontraran LOSA de piedra rodado de todas clases á precios económicos.

## PARA LAS SEÑORAS

Procedente del extranjero, hay una máquina en esta capital, último modelo, que fabrica medias de todos tamaños.

Las señoras que quieran enterarse de dichos trabajos, de seguro quedarán altamente satisfechas, por su elegancia y perfeccion, de las medias que fabrica dicha máquina con sus mimados correspondientes.

Razon: Plaza del Rey, 41

Tienda de Ultramarinos  
ANTONIO DOLZ

## LA RECEPCION EN PALACIO

Ni durante el período de la regencia, ni tampoco en otras épocas anteriores, se ha visto en el Palacio de Oriente tan numeroso concurso en día de recepcion. A la general asistieron 1.127 personas; pero añadiendo á este número las recepciones especiales en la Cámara, puede calcularse que acudieron 1.500 personas á felicitar á sus majestades don Alfonso XIII y su augusta madre la reina regente.

El aumento es harto significativo, si se tiene en cuenta además que hoy se asiste á este acto de cortesía y ceremonia, no en virtud de presion oficial, como antes sucedia, sino por espontáneo impulso y propia iniciativa, estimulada por el creciente afecto y adhesion que á todas las clases inspiran las reales personas.

De aquí tambien que la fisonomía de las recepciones haya variado por completo. Ya no preside en ellas aquella fria y severa parsimonia, reglamen-

tada por la palatina etiqueta, que habia conservado la imponente rigidez y altivo aparato de los tiempos en que la monarquía española aspiraba á ser más temida que amada, sin perder del todo la fiera aspereza de los procedimientos y fórmulas absolutistas.

Hoy, por el contrario, el aspecto que las recepciones de Palacio ofrecen, sin despojarse de la magnificencia que la solemnidad del acto requiere, resulta más animado, más afectuoso y más expresivo del amor que siente la nacion hácia las augustas personas que la rigen, y de cuyas altas virtudes y sabia prudencia espéra su prosperidad y bienandanza.

No recordamos haber presenciado una manifestacion más grandiosa de respeto y amor al trono como la que brillantemente se efectuó en Palacio. No fué el elemento oficial el único que concurrió; y aun éste hubo de hacerlo, más por satisfaccion de espontáneo deseo, que en cumplimiento de imperioso é ineludible deber. Numerosas personas acudieron impulsadas por noble patriotismo y por adhesion acendrada á la ilustre dama que tantas simpatias se ha sabido conquistar, y al tierno vástago, en quien vienen á reflejarse los grandes prestigios de que actualmente goza la monarquía entre nosotros.

Y es natural que aquí, donde la corte reside, se manifieste ese aumento de amor á las instituciones, cuando en todas las provincias el mismo espíritu predomina, como ha podido comprobarse en las excursiones de la familia real, acogida por todos los pueblos con sinceras señales de entusiasmo. Aquí podemos de más cerca apreciar un día y otro las notabilísimas cualidades que tanto contribuyen á esclarecer y consolidar el trono.

Por eso la recepcion del miércoles, más que un acto forzoso previsto por reglamentaria etiqueta, ha sido voluntaria efusion de sentimiento, muestra elocuentísima de que de día en día se estrechan los vínculos que unen al monarca y al pueblo; y esta manifestacion, por lo que supone y re-

presenta, debe llenarnos de júbilo y de esperanza, en la seguridad de que no podrán reproducirse aquellos hechos lamentables de otras épocas, que tanto luto nos causaron y que en tal modo contribuyeron á entorpecer y retrasar con frecuentes luchas civiles el progreso de la patria y su regeneracion política y económica.

Una sola nota discordante en medio de la general expansion y armonia que se manifestó en Palacio, fué promovida precisamente por aquellos que por su historia más obligados estaban á no perturbar en lo más mínimo acto tan conmovedor como imponente. Era ayer día de sentir con generoso arranque y de desechar del corazon pasiones ajenas al fausto suceso que se celebraba.

El partido conservador se eximió de adherirse á la representacion parlamentaria, acercándose al trono, sin formar parte de la comision del Congreso. Inconcebible parece en tan leales defensores de la monarquía un acto semejante. Ciertamente que pasado el arrebato que les indujo á obrar de esta manera, no es aventurado imaginar que su ilustrado criterio les habrá hecho comprender lo infundado del acuerdo.

## LA FIEBRE DEL DIA

HOY

—¿Conque tan joven y ya diputado?  
—¿Qué quiere usted?, tengo mucha aficion á la política, y, además, como es la única carrera que produce....  
—Pero ¿qué ganan ustedes con todo eso?

—¡Hombre! Si todos pensáramos como usted, nadie llegaría á ministro, ni á personaje. Es verdad que por ahora no he hecho más que gastar; pero hay cierta compensacion. Ayer, sin ir más lejos, estuve á comer en Lhardy con varios correligionarios de provincias. ¿Qué comida, don Robustiano, qué comida más hermosa! ¿Sabe usted qué sonidos de golondrina?

—De golondrinos, sí; el año pasado en Asturias me salieron siete, uno tras otro.

—No hablo de esos. Usted siempre tan bromista.

—Y á propósito de Lhardy: no creo que la renta de usted baste á satisfacer

todos esos esplendores y esos lujos, ni me explico cómo puede usted gastar tanto.

—¿Y la posicion oficial? ¿Y la dignidad del cargo? ¿Cree usted que debo andar hecho un adefesio? ¿Se figura usted que he de comer en el Sótano H. por dos pesetas? ¿Qué diría la gente?

—Hombre, la gente no diría nada.

—Sí; pero yo... y sobre todo, soy joven, no tengo carrera y he entrado en la política bajo los mejores auspicios. ¿Quién sabe si antes de que se cierren las Cortes obtendré una posicion oficial? El ministro me aprecia, y aun ayer tarde estuve de conversacion con él, más de diez minutos detrás de una puerta.

—Me alegro. ¿Le ha hecho á usted alguna confidencia importante?

—Sí; me ha dicho que tenia un ojo de gallo entre el dedo pequeño y el otro. Ya ve usted que esto indica cierta confianza.

—¿Quién lo duda?

—Y además, siempre está dándome bromas: noches pasadas me llamó *bruto*, con el mayor afecto, porque dije que el Gabinete, para asegurarse en el poder, debería fusilar á todo el que cogiera con armas en la mano.

—¿Con cualquier arma?

—Con cualquiera.

—Me parece bien.

—Pues al ministro no, ¡vea usted! Y como me trata con tanta franqueza, además de llamarme *bruto*, por poco me echa del despacho.

—Sí; se conoce que le quiere á usted muchísimo.

—Más de lo que merezco. No sabe usted lo que es ese hombre para mí. Me quiere como si fuera mi padre. Un día le pedí una gran cruz...

—¿Y se la dió á usted?

—¡Quiá! Como tiene tanta confianza conmigo, no quiso hacerme caso; ¡pero llevo conseguidas muchas cosas!

—¿Qué cosas?

—Una porcion: dos billetes para ver la Casa de Campo; otros dos para visitar la Armeria Real, y una carta de recomendacion para el gobernador, á fin de que colocase en orden público al marido de mi criada.

—¿Y lo ha conseguido usted?

—Todavía no, porque solo hace cinco meses que lo pretendo.

—Pues entonces, es cosa hecha.

—En la primera crisis de fijo saco algo. ¿Verdad, usted?

—Ya lo creo. Sacará usted un dolor de cabeza morrocotudo.

—No sea tan bromista.

—Lo que soy es más serio y más sensato, y más razonable que usted, amigo mío. ¿Quién le manda meterse á político, ni qué va usted á sacar con la malhadada Diputacion? Usted tiene lo suficiente para vivir, pero para vivi

con modestia, como ha vivido su buen padre, que esté en gloria, cuando juntos ejerciamos nuestra honrada profesion de procuradores.

—Pero, don Robustiano, yo gasto lo mio; y sobre todo, á mi me tira mucho la política.

—Usted es el que debía estar tirando de una carreta.

—No me falte usted, don Robustiano.

—Vaya usted á paseo, ¡so titerel!

—Oiga usted...

—Abur.

MANANA

—¿Conque aquellos esplendores se han concluido?

—¿Qué quiere usted? La política es así, don Robustiano.

—Me alegro, me alegro mucho. Ha abandonado usted la vida modesta; se ha puesto usted en ridículo diciendo sí y no dos años seguidos, y sirviendo de comparsa al ministerio ha gastado su fortuna...

—Sí; pero he estado á punto de ser gobernador, y nadie podrá negar que cuando pronuncié mi discurso sobre los medios de destruir la langosta gustó mucho.

—Sí, mucho, y dijeron los periódicos que á quien habia que destruir era á usted.

—Eso no ha sido más que envidia, porque aquí al que vale, todo el mundo le tira.

—¿Y qué piensa usted hacer ahora?

—Esperar que vuelvan los míos. ¡Si pudiera presentarme diputado otra vez! Entretanto voy á ver si me coloco en cualquier parte. ¡Cada vez que recuerdo que he sido diputado!... ¡Qué buena ropa tenia entonces... Mire usted cómo se me ha quedado este chaquet.

—Si; parece el forro de un baul.

—¿Se acuerda usted de aquella levita verde botella que me ponía para ir á las sesiones? Pues si la ve usted ahora no la conoce.

—¿Pero qué ha hecho usted de la renta que le dejó su padre?

—¿Qué habia de hacer? Se me fué acabando. ¡Usted no sabe lo que cuesta ser representante del país con decoro!...

—¡Imbécil!

—¿Quién? ¿El país? Sí; muy imbécil, porque ha debido reelegirme.

—Me refiero á usted, que sin títulos de ninguna clase se compromete á desempeñar un cargo cuya importancia desconoce. ¿Qué servicios ha prestado usted á la patria, vamos á ver?

—Aunque me esté mal el decirlo, no he prestado más que el de la langosta.

—En cambio se ha quedado usted pobre y en ridículo.

—¡Tanto como eso...! Siempre seré un ex-diputado de la nacion, y puedo poner este honroso título en las tarjetas. Lo que más siento es que no he podido pagar á la patrona... Diga usted, ¿querá meterme el alcalde en el ramo de consumos si usted me recomienda?

—¿Qué tal letra tiene usted?

—Mala, si he de ser franco.

—¿Cómo anda usted de ortografía?

—La tengo bastante regular.

—A ver; cómo se escribe *aforo*?

—Con *hache*; eso salta á la vista.

—¡Vaya usted al infierno!

AL AÑO SIGUIENTE

—Buenos dias, don Robustiano. ¿Está usted bueno?

—No tengo novedad. ¿Y usted?

—Yo mal. Mire usted cómo ando.

—Si; ya veo que parece usted un tallego de ropa sucia.

—¿Tendría usted por ahí un gabán que no le sirva?

—¡Pero hombre! ¿Es posible que el afan de ser diputado le haya conducido á ese extremo?

—Mire usted; yo no soy el único que padece por la misma causa. Es cosa que se vé con frecuencia en este país ingrato. ¿Conocía usted a Falsete, mi compañero de Diputacion?

—Si.

—Pues anda de fogonero en un vapor de la Trasatlántica.

LUIS TABOADA.

DIPUTADAS DE PROVINCIA

Al verificarse en Inglaterra las elecciones de los consejos de los condados, corporaciones semejantes á los consejos provinciales antiguos de España, han sido elegidas dos mujeres para aquellos cargos Lady Sanhurek y Luisa Cobden. Como las leyes inglesas no prohiben expresamente ejercer aquellos cargos á las mujeres, funcionarán las elegidas como diputados provinciales, ó cosa semejante, en la misma capital de Inglaterra.

EL «PERAL»

Sobre el estado de este barco escribe una discreta carta el señor Araus —que accidentalmente se encuentra en San Fernando— en la cual dice, aparte de otras cosas:

«Todo lo substancial está probado, montado y listo para las maniobras. El buque tiene puestas las hélices y los timones horizontal y verticales. Los tubos lanza-torpedos están terminados con todos sus mecanismos. Los torpedos se hallan preparados para ser introducidos en los tubos.

Las dilaciones consisten exclusivamente en la minuciosa operacion de cerrar herméticamente las juntas de las planchas para obtener la impermeabilidad absoluta.

Por informes oídos á Peral y á algunos de sus dignísimos compañeros deduzco que las pruebas primeras y reservadas del conjunto, en las cuales se asegurará el inventor de que toda la red telegráfica interior está bien colocada, bien establecidos los circuitos y bien aplicados á sus respectivos mecanismos, no podrán realizarse hasta el comienzo del mes próximo.»

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y amigo: En ese papel que se publica en esta capital con el título de *El Clamor*, he leído un suelto de crónica en contestacion á un párrafo de uno de mis comunicados anteriores, en el que yo decia á mi querido Paco que me dijera qué se habian hecho de los pies de gallo y reberberos del antiguo alumbrado de petróleo de Castellon, y se me contesta en ese número, que el dia 28 de Abril de 1886 se vendieron como hierro viejo en pública subasta, presidida por mi distinguido amigo don Antonio Forn y el concejal don Joaquin Calduch, siendo adjudicados como mejor postor, á don Mateo Forcadell Sabater, y como yo no trato de quitar ni poner, sino que quedan las cosas en el terreno que deben de quedar, ahí vá la copia de la subasta celebrada en ese dia.

«En la ciudad de Castellon de la Plana á los 28 dias del mes de Abril del año 1886. Siendo las ocho horas de la mañana y hallándose reunidos en la Casa Capitular el señor 2.º Teniente de Alcalde don Antonio Forn Sanchis y el concejal don Joaquin Calduch Roig, ambos pertenecientes á la Comision de mobiliario, asistidos de mí el Secretario, y prévia la oportuna orden, por el pregonero público José Royo Ferrer, se anunció la subasta de los efectos que se expresan en el inventario que consta en este expediente; y llenados todos los requisitos legales, quedaron los mismos adjudicados provisionalmente á las personas y por el precio y orden que á continuacion se expresa.

1.—Una puerta con dos hojas á la castellana, rematada á favor de Vicente Llopis Bernad, por... 7 50  
 2.—Setenta tablas de arbolado á ocho céntimos de peseta una, á favor de Eduardo Blasco Juan... 5 60  
 3.—Una puerta antigua de dos hojas, á favor de Vicente Llopis Bernad, por... 5 25  
 8.—Un armazon de puerta á favor de José Barrachina Diez por... 2 »  
 9.—Dos bancos y medio de paseo, á favor de Vicente Llopis Bernad, por... 3 70  
 10.—Una puerta de calle de dos hojas á favor del mismo Llopis, por... 22 50  
 11.—Otra id. de ventana de dos id. á favor del mismo Llopis, por... 1 50  
 13.—Cuatro ruedas y un armazon de carro á favor de Juan Marcos Falcó, por... 13 75  
 14.—Una porcion de hierro viejo á favor de Eduardo Blasco Juan, por... 6 »  
 15.—Tres rejas de hierro á favor de Mateo Forcadell Sabater, por... 16 »  
 16.—112 kilogramos 500 gramos de hierro viejo procedente de cercos y de asas de farol, á ocho céntimos de peseta el kilogramo, á favor del mismo Forcadell... 9 »  
 19.—Dos marcos grandes de madera, á favor de Vicente Llopis Bernad, por... 3 50  
 20.—Un armario Sagrario á favor de Juan B. Mas Ripollés, por... 15 »  
 21.—Varios correajes y sillas de montar, á favor de Antonio Branchadell Formentin, por... 25 »  
 22.—Cuatro sillones de brazos, á favor de Juan B. Mas Ripollés, por... 24 »  
 23.—Una mampara, á favor de Jaime Larroda Sanz, por... 3 75

Pts. Cs.

24.—Un bombo, una caja y un redoblante á favor de Isidro Fecet Sanchez, por... 8 »  
 25.—Diecisiete kilogramos de laton procedente de varios instrumentos de música, á 1'50 pesetas kilogramo á favor del mismo Fecet... 25 50  
 28.—Varios hierros procedentes de armas viejas á favor de Mateo Forcadell Sabater, por... 4 50  
 30.—Cuatro troncos de árboles, á favor de Francisco Sorribas Gumbau, por... 22 50  
 31.—Treinta y siete quintales métricos de leña de olmo á 1'05 pesetas el quintal, á favor de José Ferrer Gomez... 38 85  
 32.—Una porcion de papel inservible, á favor de Teresa Ibañez Soler, viuda de Basas, por... 80 »  
 Total... 343 40

Despues de copiada la anterior subasta, solo tengo que decir á los amigos de *El Clamor* que la partida á que ellos se refieren adjudicada á don Mateo Forcadell Sabater, es de 112 kilogramos 500 gramos de hierro viejo procedente de cercos y de asas de faroles á ocho céntimos de peseta el kilogramo.

Por consiguiente, insisto en preguntar á mi querido Paco, ¿qué se ha hecho de los pies de gallo y de los reberberos que en aquella época tenia el ayuntamiento para el alumbrado público de esta capital, que eran sobre poco más ó menos 350 de unos y otros? porque yo no creo, ni nadie que tenga sentido común lo creará que todos aquellos aparatos valieran solo nueve pesetas como figuran en la subasta á que vosotros mismos habeis hecho referencia, cuando solo dos pies de gallo valian próximamente esa suma ó más de ella.

Nada tiene que ver tampoco que mi distinguido amigo don Antonio Forn presidiese esa subasta acompañado del concejal don Joaquin Calduch, porque éstos mandarian hacer el inventario de lo que allí encontraron, y aquello fué lo que vendieron en subasta.

Pero lo que yo busco, y no dudo que mi querido Paco me ayudará á buscar, es quién se llevó los pies de gallo de hierro que no aparecen en esta subasta.

Así, señores de *El Clamor*, es como se contesta y se debe contestar á los cargos que en la prensa se les dirigen á los funcionarios públicos, con pruebas y no con palabras ambulosas como vosotros acostumbrais á hacerlo, olvidando sabios consejos y sagradas promesas á una dignísima autoridad, no hace muchos dias, y escribiendo conceptos injuriosos en vuestro número anterior como el que á continuacion: os copio *pasando por alto personalísimas ofensas inferidas por un agresor á quien juzgamos indigno de nuestra contestacion*; siendo así, que si en Castellon hay algunas personalidades indignas, ya sabe el público cuáles son.

Y basta por hoy, que habia prometido no ocuparme más de esos señores, y veo con sentimiento que tendré por necesidad de volver á empezar otra vez con ellos, cogiendo en lugar de pluma una escoba. S. S. S.,

José Sanchez Esteller.

Cro

Com

que ha fueron partici Gonza rales.

Reci buena

Gus

deben mo con CIA alg tros, a chas q nuestro

El m

sesion cia del provin dándos mision

geniero señor C que pas viñas d tiguas de una dose pr cimiento

encontr ble plag los viñ inutiliz fermeda dos.

Asim

nuevo I nandez á la fil Clará, mañana gada qu minos m vancia

Se ha el timb en los re mias, C toda cla graven que sati la forma omision el regla

La r para toa guientes

Evita piel y transpir pre los p es una r la higien

La ali usando s duras co especial

Los ni de la dem en los dia ningun c tarde en bruscos de se

El mié niño don madre,

## Crónica local y general

Como comprendidos en el indulto que ha publicado la *Gaceta*, el jueves fueron puestos en libertad nuestros particulares amigos don Francisco Gonzalez Chermá y don Enrique Perales.

Reciban nuestra más sincera enhorabuena.

Gustosamente consignamos que no deben considerarse aludidos en el último comunicado que publicó LA PROVINCIA algunos particulares amigos nuestros, ajenos completamente á las luchas que han motivado los escritos de nuestro amigo señor Sanchez Esteller.

El martes celebró su acostumbrada sesión en Tarragona, bajo la presidencia del señor Gobernador, la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, dándose cuenta del resultado de la Comisión de la misma compuesta del Ingeniero agrónomo señor Gorriá, vocal señor Cabré y ayudante señor Clará, que pasó á Tamarit para reconocer las viñas del propietario señor Vallvé, contiguas al pueblo de Ferrán, atacadas de una enfermedad sospechosa, habiéndose practicado un escrupuloso reconocimiento sobre el terreno sin que se encontrara vestigio alguno de la terrible plaga filoxérica, por más que aquellos viñedos aparezcan completamente inutilizados por el mildew, y otra enfermedad propia de los terrenos húmedos.

Asimismo se dió cuenta de que el nuevo Ingeniero agrónomo señor Fernandez Perez destinado exclusivamente á la filoxera, con el ayudante señor Clará, habian salido aquella misma mañana á ponerse al frente de la brigada que viene funcionando en los términos municipales limítrofes á la provincia de Barcelona.

Se ha dispuesto de real orden que el timbre móvil de necesario empleo en los recibos de los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, Casinos y de toda clase de sociedades de recreo, graven en primer término las cuotas que satisfagan los socios; sea cualquiera la forma de recaudación, penándose la omisión del timbre con arreglo á lo que el reglamento para su uso determina.

La revista quincenal «La Higiene para todos», dá á sus lectores los siguientes consejos de carácter general:

Evitar el enfriamiento brusco de la piel y promover en ella una ligera transpiración, así como mantener siempre los pies calientes, á bien que ésta es una regla de carácter permanente en la higiene del individuo.

La alimentación, de mediana fuerza, usando simultáneamente carnes y verduras cocidas, estas últimas en la cena especialmente. Vino y café

Los niños que están con el trabajo de la dentición, no deben salir de casa en los días desapacibles, y nunca, por ningún concepto, desde el caer de la tarde en adelante. Los enfriamientos bruscos en estos niños suelen ir seguidos de serias complicaciones.

El miércoles fué el santo del Rey-niño don Alfonso XIII. Su augusta madre, de acuerdo con su Consejo

de Ministros, ha querido celebrar fiesta tan señalada, concediendo perdón á los que en el ardor de las luchas periodísticas ó en la ignorancia quizás del delito que cometían delinquieron contra las instituciones inviolables por la ley. Periodistas y soldados pueden volver de sus destierros y salir de sus prisiones; pueden regresar al hogar tan hermoso y tan dulce siempre, pero sobre todo cuando se piensa en él, sin esperanza de gozarlo.

Nunca es el perdón régio más generoso y grande que cuando se ejerce con motivo de una ofensa que aunque hecha contra las leyes, tiene algo de ofensa propia; tampoco puede una madre imaginar mayor ofrenda para su hijo que las bendiciones de todo un pueblo. S. M. la Reina ha perdonado en nombre del Rey, á los soldados de Garellano y de Albuera, y á los presos y desterrados políticos. España, felicitó al Rey sus días con un voto fervoroso de agradecimiento, adhesión y cariño á sus Reyes magnánimos.

El señor Director de Agricultura está estudiando la ampliación de los laboratorios vinícolas para transformarlos en agrícolas, á fin de que los trabajos de análisis, comprendan los productos agrícolas, los abonos y los terrenos, y establecerá la consulta gratuita, para que los agricultores encuentren facilidades técnicas en la solución de sus problemas de producción en todos los puntos donde haya ingenieros agrónomos dependientes del ministerio de Fomento.

En vista de algunas cartas de comerciantes de Francia, se están formando agrupaciones de cosecheros de vinos, de entre las cuales será elegido un asociado que tendrá el encargo de guardar el muestrario de los diferentes vinos que se produzcan en la comarca ó zona que se designe, fijándose un tarjetón en las botellas en que conste el análisis de los caldos, y cuyas asociaciones garantizarán las extracciones hasta depositarlas en la estación de embarque; pero el pago del importe de los vinos deberá efectuarse en el momento de tomarlos en las bodegas. Esto es, ventas al contado.

Este procedimiento tiene por objeto abrir los brazos, digámoslo así, al comerciante de buena fe para que vaya directamente á las bodegas sin gasto de intermediarios, y obteniendo los vinos con un tanto por ciento de economía, pueda resultar el cosechero beneficiado también, dado el caso de que entre comprador y vendedor utilicen el gasto de improvisado, corredores, que á veces inconscientemente dan lugar á disgustos, alcanzándoles alguna vez, si con el fin de obtener un negocio garantizan á un comprador aventurero.

Prepárense, pues, los comerciantes ó compradores de vinos y diríjanse sin auxilio de nadie á los mismos cosecheros y sin temor de ninguna especie, pues los productores serán su verdadero escudo de defensa.

De real orden se ha declarado que los cáñamos, linos, yutes y otros hilados no están sujetos á ventilación si por las vistas de aduanas se reconoce que vienen dispuestos ó preparados en fábrica para los fines industriales y mer-

cantiles, como asimismo se hallan exentas de reconocimiento sanitario las grasas de cerdo extraídas por fusión, siempre que se acredite esta circunstancia por medio del certificado de origen expedido por las autoridades del puesto de procedencia.

El art. 159 de la ley de quintas, que era interpretable en distintos sentidos respecto de si los mozos á quienes correspondiese por el sorteo servir en Ultramar, podrían redimirse por 1.500 pesetas, ó por 2.000, según el artículo, ha sido aclarado en sentido que haciéndose el ingreso dentro de dos meses, á contar desde el día en que tuviera efecto dicho sorteo, podrán redimirse por la cantidad de 1.500 pesetas, quedando exentos de Ultramar como en la Península, y transcurrido este plazo hasta el mes de Julio, podrán verificar su redención por 2.000 pesetas.

Por ser en nuestra ciudad bastante conocido el distinguido orador sagrado don Manuel Llanes Montull, donde ocupó la cátedra sagrada, conquistándose las alabanzas que merecen sus relevantes condiciones, suponemos leerán con gusto algunos de nuestros lectores, la noticia de haber sido dicho señor honrado con el título de Arcede Romano, ilustre corporación literaria que cuenta en su seno, al lado del respetado nombre de Leon XIII, las primeras eminencias en Literatura.

Reciba el señor Llanes, nuestra más cumplida enhorabuena.

El día 18 fué herido de gravedad en el pueblo de Burriana, Joaquín Fernollosa Moros, siendo detenido el presunto criminal Manuel Guerola Ventura, que fué entregado al Juez de instrucción.

En el pueblo de Viver ha sido muerto de una puñalada el vecino Vicente Martín, siendo preso por el Alcalde el agresor, que ha sido puesto á disposición de los tribunales.

El lunes hubo un incendio en una casa de campo del término de Vinaroz, quedando destruido el edificio. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

«El Clamor», que en medio de sus supuestas protestas sigue su camino del que no puede salirse ofendiendo personalidades á roso y belloso, la emprende con nuestros queridos amigos don Antonio Fornes y don Tiburcio Martín, preguntando maliciosamente de dónde ha sacado el primero los pies de hierro que sostienen los asientos que tiene en su maset, y al segundo de dónde ha sacado veintiuna tabla que tiene en un establo de su propiedad.

Con decir que los asientos á que se refiere no tienen tales pies de hierro, y que lo del establo es una guasa, quedan desmentidas las injuriosas retenciones de mal gusto que desliza en el suelto á que contestamos.

Ha pasado á mejor vida nuestro particular amigo el conocido abogado don Bautista Vilaroig. Su muerte ha sido muy sentida por los numerosos amigos que contaba en esta ciudad.

A su apreciable familia la acompañamos en el dolor de que está poseída por pérdida tan irreparable R. I. P.

Ayer recibimos un atento beso la mano de don Ramon Belmonte Gaseó, invitándonos á la inauguración del tiro de gallina.

Hoy se abrirá al público, junto al llamado óvalo de la carretera de Morella, un nuevo establecimiento de recreo, donde habrá tiro al blanco con pistola, rifle y escopeta, sirviéndose al propio tiempo fiambres y licores en un salón bien dispuesto al efecto.

Los días destinados en esta zona recaudatoria para hacer la cobranza voluntaria de la contribución Territorial é Industrial, son los siguientes:

Villareal, del día 16 al 20; Almazora, del 18 al 20; Benicasim, el 9; Borriol 12 y 13; Cabanes, del 11 al 13; Castellon, del 1 al 20, á domicilio; Oropesa, el 7; Puebla Tornesa, 5 y 6; Torreblanca, 4 y 5, y Villafamés, del 7 al 10.

Ha sido nombrado agente subalterno del recaudador de Viver, don Emilio Monserrat Colás.

## AVISO INTERESANTE

El señor Carlos Notton, herniario especialista, que habita en Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 58, visitará á sus numerosos clientes de esta capital los días 3 y 4 de todos los meses, de nueve á tres de la tarde en la fonda de España.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol.

CERTIFICO: Que José Aragon Fonte, de esta vecindad, se ha curado una hernia inguinal derecha, que hace veintitres años padecía, bajo la dirección del señor Carlos Notton.

Y para que conste donde convenga expido la presente certificación en Borriol á veintiuno de Enero de mil ochocientos ochenta y nueve.—Ramon Godes.

Sr. D. Carlos Notton, herniario especialista.

El que suscribe, natural y vecino de esta capital, albañil y habitante en la calle de Arriba, núm. 166, muy reconocido á V. declara en bien de la humanidad y satisfacción suya, que le ha curado completamente en ocho meses una hernia inguinal que padecía más de seis años, como puede acreditarlo don Joaquín Fabregat, licenciado en Medicina y Cirujía de esta ciudad.

Castellon 17 de Setiembre de 1888.—Vicente Dolz y Nicolau.

## NOVISIMO

## CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

por

DON JOAQUIN ABELLA

comentado y concordado

Precio: 5 pesetas en rústica y 6 en cuadernado.

## EL COCINERO PRÁCTICO

NUEVO TRATADO DE COCINA, REPOSTERÍA Y PASTELERÍA, con interesantes artículos de economía doméstica y horticultura, ilustrado con muchos grabados intercalados en el texto.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de cuatro pesetas.

CASTELLON

Imprenta y librería de José Armengot Enmedio, 77

SECCION DE ANUNCIOS.

ABONOS QUIMICOS  
DE  
ROIG HERMANOS Y DESBERTRAND  
CASTELLON

El almacen de estos abonos se ha trasladado á la calle de la Trinidad, (antes huerto de Brevia) frente al CUARTEL DE SAN FRANCISCO.

ABONOS quimicos especiales para cada cultivo y tierra; ABONOS incompletos para mejora de estiércoles. Venta de primeras materias; sulfato de amoniaco; nitrato de sosa, superfosfatos, sulfato y cloruro de potasa, sulfato de hierro.

Se han puesto á la venta el abono especial para el TRIGO al precio de 26 pesetas los 100 kilógramos, y el ABONO especial para la VIÑA á 21 pesetas los 100 kilógramos.

Pago al contado. En partidas mayores de 50 sacos, rebajas proporcionales al pedido.

DOLOR REUMATICO  
INFLAMATORIO Y NERVIOSO

por crónico que sea, desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado jarabe y pildoras Duval. Con este jarabe no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; por crónico y persistente que sea el dolor se alivia á las primeras botellas, y se cura por completo con pocas más, como lo podemos garantir dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia del Sr. Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, Barcelona, quien dará cuantos detalles se deseen.

Un frasco jarabe Duval y una caja de pildoras, valen junto 3'50 pesetas

Se ha puesto un depósito de tan admirable remedio en la farmacia de don Pedro Armengol, Castellon de la Plana.

A LOS LABRADORES

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra expende franco de porte y de saqueo, en toda estacion de ferro-carril ó puerto de España, sus acreditados abonos minerales, mediante cuyo empleo los barbechos son inútiles, pudiéndose sembrar todos los años, y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo, según prueba la cartilla instrucción, que remitiremos gratis á quien la desee.

Precios en toda España, á 32 pesetas 100 kilógrs.  
ABONOS COMPLETOS  
Azúcar para cereales.  
Potásico para viñas y olivos.  
Potásico antiséptico para naranjos y limoneros.

ABONO ESPECIAL  
Para la caña de azúcar, á 34 pesetas 100 kilógramos.  
Sulfato de amoniaco, 20/21 por 100 de azoe, á 45 pesetas 100 kilógramos.  
Cloruro de potasa 85/85 por 100 de sulfato, á 38 pesetas 100 kilógramos.  
Superfosfato de cal á 18 por 100 ácido fosfórico soluble, á 17 pesetas en fábrica.  
Fosfato molido y tamizado de 70/73 por 100 de fosfato puro, á 0'25 de peseta el kilógramo de fosfato puro 3 C. O. P. O. 3 en fábrica.

Se analizan las tierras para aplicar los abonos.  
Para más detalles á  
D. Felipe Bermejo Cortés  
Mayor, 115, Castellon

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR medicinal, pectoral y reconstituyente, de los Sres. Vidal y Valls

De venta en la imprenta y librería de José Armengol, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EFECTOS

PARA CONFECCIONAR CAJAS DE FRUTAS en especial naranja, etc., etc., como papel, cuero, puntas de Paris, madera y sogas. ESPARTOS crudos, cocidos, picados y rastrillados.

Depósitos en Alcira, Carcagente, Silla, Burriana, Villarreal y Castellon. Dirijase la correspondencia á la casa central, plaza de Serranos, 7. Viuda é hijo de Vidal Vicente, VALENCIA

ALMONEDA

En la antigua caja de préstamos LA FAVORECEDORA establecida en la calle Mayor, números 32 y 34, se verificará almoneda pública el día 4 y siguientes del próximo mes de Diciembre, de dos á cinco de la tarde, de cuantas alhajas, ropas y demás objetos se encuentran en descubierto más de seis meses. Aviso á los interesados.

Hay en venta unas puertas cristales.

MANUAL PRACTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES POR S. LLIBÓ BELLIURE De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.



Si quereis comer un rico CHOCOLATE el de los Reverendos padres

BENEDICTINOS

Con canela, sin canela y á la vainilla.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana



Destilada directamente de flores frescas del naranjo agrio de Sevilla; es un medicamento sin rival en los siguientes padecimientos:  
En todas las enfermedades nerviosas; en las palpitations del corazon; en las convulsiones; opresiones; espasmos; histéricos; digestiones lentas ó penosas; insomnios; vomitos nerviosos; dolores nerviosos de cabeza; labios acalenturados; acidez del estómago; falta de apetito; palidez de cor; decaimiento de espíritu y demás padecimientos análogos.

Único depositario:

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

Castellon de la Plana.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Felix Loaliza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visité y reconocí á José Serra y Vidal, de 81 años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama. Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicacion mia se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Notton. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestion hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido, y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apunto, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir. Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loaliza.

Habia contraido una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del Sr. Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.—Anton Camps, calle de San Joaquin, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio, sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacia padecer mucho, despues de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de M. Carlos Notton.—Ramon Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia despues de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del Sr. Carlos Notton.—Esteban Traytés, maestra público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que D. Esteban Traytés, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A peticion del Sr. Traytés, libro la presentecertificacion.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, calle Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curacion completa.—Despues de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venia sufriendo hacia más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Despues de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planás, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me habia visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo muchos años, y despues de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellon los dias 3 y 4 de cada mes, fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana a tres de la tarde. En Valencia los dias 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.